

DECRETO DE ALCALDÍA N°03-2025-AL/MDC

Comas, 18 de marzo de 2025



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: El Informe N°056-2025-OGPP/MDC de fecha 17 de marzo de 2025, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Informe N°288-2025-OGAJ/MDC de fecha 18 de marzo de 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y el Proveído N°241-2025-GM/MC de fecha 18 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de la Reforma Constitucional en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, asimismo, el artículo 53° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción; siendo el proceso de Planeación Local, integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos, conforme al artículo IX del Título Preliminar de la referida Ley N°27972;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en el artículo 1° define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalecen las relaciones Estado – Sociedad Civil, para ello, los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°713/MDC, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 28 de febrero de 2025, se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Comas;

Que, mediante el Informe N°056-2025-OGPP/MDC, de fecha 17 de marzo de 2025, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, informa a la Gerencia Municipal, sobre el presente proyecto de Decreto de Alcaldía que aprueba la "Convocatoria, Cronograma y Metodología, Criterios de Priorización de proyectos y precisar el Cuadro normativo del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026", para el cual emite su opinión favorable a la propuesta de Convocatoria, así como el Acta de Reunión de Trabajo N°001-2025-OGPP/MDC-PP2026 del Equipo Técnico anexando el Cronograma, Propuesta Metodológica, Criterios de Priorización de Proyectos, así como la precisión del Cuadro Nominativo del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante el Informe N°288-2025-OGAJ/MDC de fecha 18 de marzo de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que la revisión de los actuados, estima viable la propuesta de Decreto de Alcaldía que aprueba la "Convocatoria, Cronograma y Metodología, Criterios de Priorización de proyectos y precisar el Cuadro normativo del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026", realizada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, toda vez que se encuentra dentro del marco legal vigente, no contraviniendo dispositivo legal de carácter general y/o especial, para los fines que se fundamenta; por lo que opina procedente aprobarlo, debiendo emitirse el acto administrativo correspondiente;

Estando a los fundamentos expuestos, en uso de sus atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20º y el artículo 39º de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONVOCAR a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al **Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 en el Distrito de Comas.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR; el Cronograma y Metodología del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 en el Distrito de Comas, el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR; los Criterios de Priorización de Proyectos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 en el Distrito de Comas, el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR; el Cuadro Nominativo del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 en el Distrito de Comas, del modo siguiente:

- | | |
|---|--------------------|
| a) Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Presidente |
| b) Subgerente de Participación Vecinal | Secretario Técnico |
| c) Gerente de Desarrollo Urbano | Miembro |
| d) Gerente de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales | Miembro |
| e) Gerente de Desarrollo Económico | Miembro |
| f) Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Transporte | Miembro |
| g) Gerente de Gestión Ambiental | Miembro |
| h) Subgerente de Inversión Pública | Miembro |

Podrá además estar integrado por un (1) representante de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Comas.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR; el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales, Subgerencia de Participación Vecinal, Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, y demás áreas y órganos pertinentes de la Corporación Municipal.

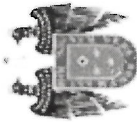
ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER; que la Oficina General de Secretaría de Concejo Municipal publique el presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial “El Peruano”; y la Oficina de Tecnología de la Información publique el Decreto de Alcaldía y anexo correspondiente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE
CONCEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEÓN NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
ULISES VALEGAS ROJAS
ALCALDE DE COMAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

CRONOGRAMA Y METODOLOGÍA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 EN EL DISTRITO DE COMAS

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN		ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN			MES	DÍAS		
1.	Comunicación, sensibilización, convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo 2026, a través de medios radiales, volantes, perifoneo, banderolas, visitas a dirigentes comunales, página web de la Municipalidad Distrital de Comas, entre otros medios de comunicación.	Equipo Técnico del PP. Oficina General de Planificación y Presupuesto Subgerencia de Participación Vecinal Oficina de Comunicaciones Oficina de Tecnología de la Información Oficina General de Secretaría de Concejo Municipal	Marzo	14 al 24	Documentos y Materiales, Diseño e Impresiones Gráficas y Difusión.	Gerente de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales. Subgerente de Participación Vecinal. Gerente de la Oficina General de Secretaría de Concejo Municipal. Subgerente de la Oficina de Comunicaciones. Subgerente de la Oficina de Tecnología de la Información. 01 representante sociedad civil CCLD. Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	
2.	Identificación y acreditación de los Agentes Participantes para el Proceso de Presupuesto Participativo 2026, mediante Convocatoria Pública.	Subgerencia de Participación Vecinal Oficina de Comunicaciones Oficina de Tecnología de la Información	Marzo	20, 21	Libro de Agentes Participantes	Gerente de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales. Subgerente de Participación Vecinal.	

SEGUNDA FASE: CONCERTACIÓN		ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN			MES	DÍAS		
1.	PRIMER TALLER: Capacitación: Diagnóstico Distrital de Brechas Revisión del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, e identificación y Priorización de Problemas. Programas de capacitación vinculados al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026. ➤ Diagnóstico Distrital de Brechas-Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones ➤ Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC ➤ Elaboración de Perfil de Proyectos ➤ Vigilancia del Presupuesto Participativo.	Equipo Técnico Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026	Marzo	24	I Taller de capacitación. Asistencia de agentes participantes.	Equipo Técnico. Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto. Gerente de Desarrollo Económico Gerente de Desarrollo Urbano Gerente de Gestión Ambiental. Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Transporte. Gerente de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales Subgerencia de Participación Vecinal 01 representante sociedad civil CCLD	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE
LUS LEGUÍZACHAGA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE
DR. LEONCIO SICHA PUNIL
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE
ING. JULIO FERRANDO CALZADA
GERENTE

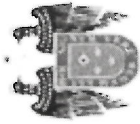
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE DE LA MUJER, DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Abg. ELIZABETH MILAGROS SULCA SOLANO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE DE LA MUJER, DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
ARQ. LECH CARLOS ESPINOZA ARTEAGA
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE DE LA MUJER, DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
ARQ. ELIZABETH MILAGROS SULCA SOLANO
SUBGERENTE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENTE DE LA MUJER, DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
LIC. NORA CAROLINA FLORIANO SERNA
GERENTE

09941971



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



<p>SEGUNDO TALLER: Rendición de Cuentas y presentación de propuestas de alternativas de solución.</p> <p>Acciones para el taller de priorización de proyectos de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recepción de Propuestas de Proyectos por agentes participantes. ➢ Rendición de Cuentas ➢ Proceso de Elección para conformar el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026. ➢ Presentación de los criterios de priorización para la presentación de propuestas de proyectos. 	<p>Equipo Técnico Oficina General de Planificación y Presupuesto. Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Inversión Pública Subgerente de Obras Privadas y Catastro Gerente de Administración Tributaria</p>	<p>Marzo</p>	<p>27</p> <p>Asistencia de Participantes. Fichas de Proyectos.</p>	<p>Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto. Gerente de Desarrollo Económico Gerente de Desarrollo Urbano Subgerente de Inversión Pública Gerente de Gestión Ambiental. Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Transporte. Gerente de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales Subgerente de Obras Privadas y Catastro Subgerencia de Participación Vecinal 01 representante sociedad civil CCLD</p>
--	---	--------------	--	---

TERCERA FASE: COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO | Articular las iniciativas del Presupuesto Participativo con los diferentes niveles de gobierno.

ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	DÍAS		
1. Coordinaciones entre Niveles de Gobierno.	Equipo Técnico con MDC, GR y GN.	Abril	01 al 04	Coordinaciones	Equipo Técnico Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

CUARTA FASE: FORMALIZACIÓN

OBJETIVO | Concertar los acuerdos adoptados del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024.

ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	DÍAS		
1. Relación, Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos.	Equipo Técnico - Oficina General de Planificación y Presupuesto. Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Inversión Pública Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	Abril	01 al 07	Acta de formalización de acuerdos y compromisos de los Proyectos Priorizados para el año 2026.	Comité de Vigilancia Equipo Técnico
2. Informe final del Proceso de Presupuesto Participativo a cargo de la OGPP.	Equipo Técnico	Abril	18	Documento	Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y Consejo de Coordinación Local Distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

ARQ. LECH CARLOS ESPINOZA ARTEAGA
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. LEONCIO SICHA PUNIL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA
Y PROGRAMAS SOCIALES

ALCALDESA WILAGROS SULCA SOLANO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VEACINAL

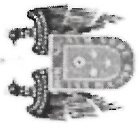
ACOG. ELIZABETH WILAGROS SULCA SOLANO
SUBGERENTE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ALCALDESA MERCEDES ROSA JUANMAN GARCIA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VEACINAL

ING. JULIO FERNANDO CALLEVA FLORINA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



MATRIZ DE CRITERIOS PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026		
CRITERIOS	CALIFICACION	PUNTAJE
CRITERIOS EXCLUYENTES		
CUENTA CON SANEAMIENTO FISICO LEGAL		
1	Terreno con saneamiento fisico legal.	NO SI
NO CONTINUA EN EL PROCESO		
2	Asistencia de agentes participante a los talleres.	SI CONTINUA EN EL PROCESO ASISTENCIA NO CONTINUA EN EL PROCESO
CRITERIOS NO EXCLUYENTES		
NO		
3	Articulación a los objetivos estratégicos del PDLC.	SI 03 PUNTOS
NO		
4	Proyectos de inversión que reduzcan brechas sociales, ambientales, de género y otros.	SI 05 PUNTOS
HASTA 10% 01 PUNTO		
5	Porcentaje de la población beneficiada.	MAYOR A 10% HASTA 15% 02 PUNTOS MAYOR A 15% 03 PUNTOS
IDEA DE PROYECTO		
TIENE PERFIL O FICHA TECNICA		
6	Contar con estudio de inversión pública viable y vigente en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o Expediente Técnico.	03 PUNTOS 05 PUNTOS
60% A MAS		
7	Porcentaje de la población beneficiada que cumple con obligaciones tributarias.	75% A MAS 03 PUNTOS 90% A MAS 06 PUNTOS
01 PUNTO		
8	Proyectos de inversión que se encuentran en continuidad de ejecución, según normativa del INVIerte. PE. (Es un proyecto en continuidad)	NO 01 PUNTO 05 PUNTOS
9	Beneficia directamente a la población de alto riesgo (madres gestantes, niños, personas con discapacidad y/o ancianos).	NO 0 PUNTOS SI 02 PUNTOS
IMPACTO ZONAL		
10	Proyectos de inversión con impacto zonal o distrital.	IMPACTO DISTRITAL 01 PUNTO 05 PUNTOS
NO		
11	Proyectos enmarcados en la Gestión del Riesgo de Desastres	SI 03 PUNTOS
0 PUNTOS		
12	Porcentaje del cofinanciamiento de la organización (con aporte económico).	HASTA 5% 01 PUNTO HASTA 10% 03 PUNTOS HASTA 30% 05 PUNTOS
0 PUNTOS		
PUNTAJE FINAL		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y PROGRAMAS SOCIALES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y PRESUPUESTO

INOCENCIO FERRNANDO CRUZAYA LUNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROGRAMAS SOCIALES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y PRESUPUESTO

ABG. ELIZABETH MILAGROS SULLCA SOLANO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y PROGRAMAS SOCIALES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y PRESUPUESTO

LUIS LEGUA ESPINOCHEGA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y PROGRAMAS SOCIALES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y PRESUPUESTO

LUIS LEGUA ESPINOCHEGA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y PROGRAMAS SOCIALES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y PRESUPUESTO

LUIS LEGUA ESPINOCHEGA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Y PROGRAMAS SOCIALES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA Y PRESUPUESTO

LUIS LEGUA ESPINOCHEGA
GERENTE